

796
Medellín, Octubre 4 de 1886



EL OBISPO
DE MEDELLIN

FAES

Archivo

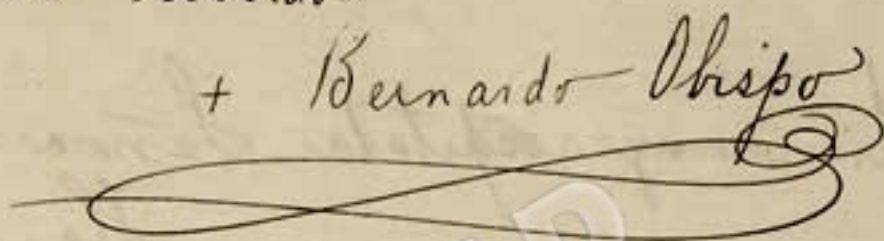
Mi muy respetada Señora:

He hablado con la Madre Susana acerca de la indicación que Ud me hizo esta mañana, y veo que la determinación de que las alumnas internas no puedan pasar a ser externas, está apoyada en un acuerdo de la Junta Directiva del Colegio. Por tal motivo yo fiel a la regla que siempre me ha parecido muy importante, de no hacer excepciones, creo que es mejor que Ud conserve a la Señorita en su casa, mientras que estime ser

eso necesario para su cabal restable-
cimiento, salvo que Ud. tome luego
una resolución definitiva.

He repito de Ud. muy deseoso
y atento servidor

+ Bernardo Obispo



UNIVERSIDAD
EAFIT



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial